

Rectoría



Universidad  
del Cauca  
2.90

RESOLUCIÓN R-N° 874 =

( 25 SEP 2018 )

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 27 de 2018.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el Acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el Artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para proveer el objeto de la presente invitación.
3. El proyecto de pliegos fue publicado en el portal [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion), para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.
4. Dentro del plazo establecido en el proyecto de pliego de condiciones se recibieron sendas observaciones las cuales fueron atendidas dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso.
5. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. ( 478.946.490,00), incluidos impuestos de ley, con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal: 201800756, 201800872, 201800873, 201801663, 201801662, 201801376, 201801659, 201801375, 201801664, 201801280, 201800878, 201802573

En consecuencia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la licitación pública N° 27 de 2018, cuyo objeto es: "ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad licitación pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*



Rectoría

Universidad  
del Cauca

2

Continuación de la resolución N° 874 - = de 25 SEP 2018

ACTIVIDAD	FECHA -2018	LUGAR
Publicación <b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	19 de septiembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo para presentar <b>OBSERVACIONES</b> al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	21 de septiembre hasta las 6:00 p.m.	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> o por escrito a la Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa / Segundo piso.
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES</b> de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	25 de septiembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Resolución que ordena la <b>APERTURA</b> del proceso de licitación Pública	25 de septiembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Publicación del <b>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b> y consulta del mismo.	25 de septiembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo máximo para publicar <b>ADENDAS (en caso que sea necesario)</b>	27 de septiembre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobres 1. (evaluación componentes jurídico y financiero)	28 de septiembre 11:00 AM	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Evaluación técnica de las ofertas y publicación del informe de evaluación	1 de octubre	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.
Presentación de observaciones y documentos subsanables	2 de octubre hasta las 4:30 PM	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados para participar en la puja dinámica presencial.	3 de octubre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Audiencia pública para realizar la puja dinámica presencial.	4 de octubre 3:00 p.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion), a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

**ARTÍCULO QUINTO:** La Universidad del Cauca, convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Rectoría



Universidad  
del Cauca

3

Continuación de la resolución N° 874 de 25 SEP 2018

efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Popayán a los:

**JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO**  
Rector

LCPB/YGA

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*